

Anexo 11, Guía de entrevista dirigida a representante del Ministerio de Economía de El Salvador –MINEC-

Guía de entrevista dirigida a la Secretaría de Cámara del Ministerio de Economía de El Salvador –MINEC-

La presente entrevista tiene como objetivo establecer el proceso de exportación de melocotón de Asociación de Fruticultores Agrupados de Occidente -FRUTAGRU- a El Salvador.

Instrucciones

Se le solicita responder a cada una de las interrogantes que se presentan a continuación según su experiencia, conocimiento y opinión.

Datos del entrevistado

Nombre: Dirección de Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Economía de El Salvador

Puesto _____

Lugar y fecha: San Salvador, 13 de mayo de 2021

1. ¿Dentro del Tratado de Libre Comercio que existe entre Guatemala y El Salvador cuenta con alguna preferencia en productos perecederos?

R/= En materia de comercio exterior generalmente por productos perecederos se entiende aquellos alimentos frescos como: frutas, verduras, carnes y lácteos.

Por otro lado, en cuanto a la relación comercial entre Guatemala y El Salvador es importante aclarar que ambos países forman parte de un proceso de integración económica centroamericana. En ese sentido, la relación comercial se encuentra regulada principalmente por el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, dentro del cual se establece que todas las mercancías originarias de centroamericana gozan de una preferencia arancelaria del 0% arancel, entre ellas los productos agrícolas.

Asimismo, es importante aclarar que las únicas mercancías originarias de Centroamericana que no gozan del 0% se encuentran establecidas en el “Anexo A” al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, dentro de dicho Anexo se encuentran excluidos del 0% el café tostado y sin tostar, así como el azúcar de caña refinada y sin refinar.

2. ¿Existe algún obstáculo técnico para la exportación a El Salvador?

R/= No existe ningún obstáculo técnico para las importaciones en El salvador; sin embargo, sí hay ciertos requisitos sanitarios y fitosanitarios que los productos agrícolas deben cumplir antes de ingresar al país.

3. ¿Qué limitaciones tiene una empresa agrícola exportadora al ingresar al mercado salvadoreño?

R/= Ninguna, solamente debe cumplir con los requisitos sanitarios y fitosanitarios que correspondan según el producto agrícola a exportar.

4. ¿Puede indicar las 3 principales ciudades por orden de importancia de actividad económica de El Salvador?

5. ¿Dentro de los estudios estadísticos puede indicar que porcentaje esta económicamente activo?

6. ¿Qué porcentaje de la población se encuentra en una economía media alta?

7. ¿En qué ranking se posiciona El Salvador en el índice de libertad económica de los países Latinoamericanos?

R/= Con respecto a datos estadísticos o económicos requeridos en las preguntas No 4 a la No 7, se sugiere revisar la información disponible en los siguientes sitios Web de entidades oficiales de El Salvador, donde también pueden contactarse con especialistas que podrían brindarles ese nivel de detalle.

- Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC):
<http://www.digestyc.gob.sv/>
- Banco Central de Reservas de El Salvador (BCR):
<https://www.bcr.gob.sv/esp/>

8. ¿Existen condiciones regulatorias o de alguna otra índole que facilitan o dificultan el ingreso de productos agrícolas a El Salvador?

R/= Todos los productos agrícolas están sujetos al cumplimiento de los requisitos sanitarios y fitosanitarios correspondientes, según el tipo de producto de que se trate. Para el caso del melocotón (durazno) clasificado en la subpartida 0809.30.00.00, debe presentar el certificado fitosanitario oficial emitido por la autoridad competente del país exportador; dicho certificado debe indicar que el producto ha sido inspeccionado y encontrado libre de plagas, especialmente de *Maconellicoccus Hirsutus*.

En el punto de ingreso a El Salvador, el producto podrá ser inspeccionado, se tomarán muestras para ser enviadas a los laboratorios para su análisis. Si se encontrara plaga se realizará tratamiento cuarentenario.

Los requisitos sanitarios de importación para cada producto, pueden ser consultados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el siguiente enlace: <http://oas.mag.gob.sv/sisa/tramites.jsp>, seleccionando “consulta de requisitos”, seleccionar el país de origen del producto a exportar, buscar por nombre o clasificación arancelaria.

9. ¿Qué limitaciones tiene una empresa agrícola exportadora al ingresar al mercado salvadoreño?

R/= Pregunta repetida con la No. 3.

10. ¿Qué limitaciones tiene una empresa agrícola exportadora al ingresar al mercado salvadoreño?

R/= Pregunta repetida con la No. 3.

11. ¿Se tiene convenio o tratado internacional entre Guatemala y El Salvador?

R/= Sí, se cuenta con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana del cual son Parte todos los países de Centroamérica: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. De igual manera, cabe señalar que en el año 2012 se incorporó al proceso de integración económica centroamericana la República de Panamá, según los términos establecidos en su Protocolo de Adhesión por lo que existen condiciones especiales aplicables para la relación comercial entre Panamá y los demás países de la región centroamericana.